



Revista Conflicto Social - Año 14 N° 26 - Julio a Diciembre de 2021

Movimiento de Mujeres, trabajadores y sindicatos: un abordaje de las demandas de género en tres estructuras laborales de la industria y los servicios

Women's movement, workers and unions: an empirical approach based on three labor structures of industry and services

Mariela Cambiasso*, Juliana Yantorno**, Clara Posse***, Ana Loustaunau**** y Mariano González Vila*****

*Recibido: 3 de agosto de 2021
Aceptado: 10 de noviembre de 2021*

Resumen: En los últimos años el movimiento de mujeres ha impactado en la escena pública a nivel local e internacional, dinamizando nuevas reflexiones y estudios en las ciencias sociales. En este trabajo profundizamos en el cruce entre género y sindicalismo, a partir de la pregunta por la militancia que llevan adelante los trabajadores, considerando su participación en el movimiento de mujeres. Para avanzar en este problema, además de los espacios y prácticas que involucra la militancia, abordamos las percepciones de los trabajadores en torno a las demandas de género y su tratamiento por parte de las organizaciones sindicales. En términos metodológicos, nos enfocamos en los datos provistos por la Encuesta Obrera que aplicamos entre 2016 y 2018 en tres estructuras laborales de la industria y los servicios, y en documentos elaborados por las organizaciones gremiales bajo estudio.

Palabras clave: movimiento de mujeres, militancia, demandas de género, trabajadores, sindicatos.

Abstract: Over the last few years the women's movement has impacted the public scene, not only locally but also internationally stimulating new reflections

¹ Este trabajo forma parte de una investigación colectiva más amplia desarrollada en el marco de los proyectos UBACyT 20020190200192BA "Mujeres obreras: tensiones entre la fábrica, el hogar y la militancia en la experiencia de delegadas y activistas fabriles en el Área Metropolitana de Buenos Aires" y PICT 2018-04152: "Mujeres militantes: la fábrica, el hogar y la política como mundos generizados en el AMBA", que dirige la Dra. Paula Varela.

* Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL-CONICET), Facultad de Ciencias Sociales- UBA, m_cambiasso@hotmail.com

** Centro de Estudios e Investigaciones Laborales- (CEIL-CONICET). juliana.yantorno@gmail.com

*** Facultad de Ciencias Sociales- UBA, Argentina. posseclara4@gmail.com

**** Facultad de Ciencias Sociales- UBA, analoustaunau@gmail.com

***** Facultad de Ciencias Sociales- UBA, marianogonzalezvilas@gmail.com

and studies in the social sciences. In this article we focus on the intersection between gender and unionism, starting from the question about the militancy of workers, considering their participation in the women's movement. In order to advance this concern we will consider, in addition to the areas and practices that it involves, the workers' perceptions regarding gender demands and their treatment by trade union organizations. In methodological terms, we focus on the data provided by the Worker Survey that we applied between 2016 and 2018 in three labor structures in industry and services, and on documents prepared by the union organizations under study.

Keywords: women's movement, activism, workers, unions, gender demands.

Introducción

En los últimos años el Movimiento de Mujeres ha impactado en la escena pública, no solo a nivel local sino también internacional. El movimiento del “Ni una Menos” que irrumpió en Argentina en 2015 se desarrolló en un contexto más amplio de movilizaciones y organizaciones que tuvieron a la lucha contra la opresión de género como eje principal de acción (Varela, 2019 y 2020; Gago, 2019, Frega, 2019, Goren y Prieto, 2020). En este contexto, el modo en que la “Nueva Ola Feminista” ha impactado en el movimiento obrero dinamizó las reflexiones políticas y los estudios en el campo de las ciencias sociales, plasmándose en artículos, dossiers de revistas y compilaciones que han abordado el cruce entre género, trabajo y sindicalismo. Eje que abordamos en el presente artículo.

Esta discusión ha estado mayormente centrada en la participación de las mujeres a nivel de las direcciones sindicales y en sus efectos en el plano institucional (centrales y seccionales),² y en menor medida en reflexionar sobre lo que sucede a nivel de los lugares de trabajo (Cambiasso y Yantorno, 2020). En este punto se abre la pregunta sobre cómo aproxi-

² Entre algunos trabajos que han abordado esta dimensión del problema pueden consultarse, Goren y Prieto (2020); Arriaga y Medina (2019); Gago (2019); Azpiasu (2019), entre otros.





marnos a las experiencias de explotación y de opresión de los trabajadores allí donde éstas tienen lugar, cómo son percibidas y manifestadas por los trabajadores y si se plantean o no como demandas o reclamos. A nuestro entender, la Encuesta Obrera es una buena puerta de entrada para conocer estas percepciones y vivencias, que en algunos casos llegan a configurarse como injustas y motorizan la organización y acción tanto dentro como fuera del lugar de trabajo.³

En un artículo previo analizamos la militancia que llevan adelante las mujeres trabajadoras de tres estructuras laborales, que se caracterizan por contar con fuertes organizaciones gremiales de base con influencia de la izquierda y centroizquierda y con fuerza de trabajo femenina, aunque no en una proporción mayoritaria: nos referimos al Subterráneo de Buenos Aires, la fábrica alimenticia Mondelez (planta Victoria) y la fábrica gráfica Madygraf (ex Donnelley) recuperada por sus trabajadores en 2014.⁴ En base a los datos construidos a partir de la Encuesta Obrera, avanzamos en dos observaciones particulares, que nos interesa recuperar como punto de partida del presente trabajo. En primer lugar, vimos que el movimiento de mujeres se planteaba como una vía de entrada a la vida política de un sector de mujeres trabajadoras, en el marco de estructuras laborales fuertemente organizadas y politizadas. En segundo lugar, que podía plantearse una relación estrecha entre la participación estable en organizaciones (sindicatos, partidos políticos y organizaciones barriales/territoriales) y la participación en acciones y movilizaciones por los derechos de las mujeres, y que si bien se replicaba en mujeres y varones, era mucho más alta entre las primeras.

³ Se trata de una encuesta compuesta por 95 preguntas abiertas y cerradas, ordenadas en distintos bloques temáticos, que relevan las percepciones de los trabajadores sobre distintos temas de la realidad social y política, el trabajo, la organización sindical, los conflictos, las demandas, entre otros.

⁴ Aunque con especificidades propias, estos casos comparten otros tres rasgos comunes que es importante considerar para el análisis que aquí proponemos: a- una historia de luchas y enfrentamientos contra la patronal y las direcciones sindicales que, aunque con diferentes trayectorias, definen colectivos de trabajadores altamente involucrados en la conflictividad laboral; b- la presencia de organizaciones gremiales de base que se configuran (o configuraron) en disputa con las direcciones sindicales de sus gremios; y c- la influencia de corrientes políticas relacionadas con partidos de izquierda y sectores de izquierda del kirchnerismo, que disputan estrategias y orientaciones políticas al interior de los espacios laborales y sindicales. Sobre el caso del subte pueden consultarse los trabajos de Ventrici, Vocos y Compañez (2012), Cresto (2010) y Colectivo Encuesta Obrera (2007); sobre Mondelez, ver Varela, Lazcano Simoniello y Greco Pandolfo (2020a) y Cambiasso (2018), sobre el caso de Madygraf, ver Varela (2016a) y Cambiasso, Longo y Tonani (2017).



Partiendo de estas conclusiones previas y recuperando también los aportes recientes en el campo de los debates académicos locales sobre el tema,⁵ abrimos una serie de nuevos interrogantes que guían este trabajo: ¿Qué demandas de género orientan la militancia de los trabajadores? ¿Guardan relación con las demandas que atraviesan el movimiento de mujeres? ¿Existen divergencias entre las demandas de género que señalan mujeres y varones como prioritarias? ¿Las organizaciones/agrupaciones sindicales convocan a las acciones del movimiento de mujeres? ¿Con qué demandas? ¿Impulsan demandas de género por fuera de estas acciones? ¿Existen convergencias entre las demandas de género que señalan los trabajadores y aquellas que plantean las organizaciones sindicales analizadas?

En este artículo nos enfocamos en el lugar de trabajo y recuperamos las percepciones de los trabajadores para problematizar la influencia del ascenso actual del movimiento de mujeres en la transversalización de los reclamos de las mujeres trabajadoras en las organizaciones sindicales de base y en la militancia. Partimos de la hipótesis de que el movimiento de mujeres impactó sobre la configuración y el contenido de las demandas de género de las organizaciones gremiales de base, de forma *desigual* según el lugar de trabajo (donde también se incluyeron demandas de las trabajadoras asociadas a problemáticas y reclamos específicos), y *parcial* en relación al modo en que se articulan con la vida sindical y las “agendas sindicales” en un sentido más general.

En términos metodológicos, nos basamos en los datos obtenidos a partir de la aplicación de la Encuesta Obrera en los tres casos mencionados, entre los años 2016 y 2018. Realizamos un total de 250 encuestas a una muestra representativa de cada estructura laboral, respetando la proporción de mujeres y varones de cada una.⁶ Asimismo, complementamos estos datos con relevamientos sistemáticos de las páginas de inter-

⁵ Para un estado de la cuestión sobre el tema puede consultarse Arriaga y Medina (2018) y Cambiasso y Yantorno (2020).

⁶ Este trabajo se inscribe en una investigación colectiva más amplia, que realizamos en el marco de distintos proyectos colectivos de investigación.



net oficiales de las organizaciones gremiales bajo estudio y de las distintas vías de comunicación que utilizan para profundizar el estudio de las demandas sindicales de género.

Tipología de militancia y caracterización de la muestra

En este primer apartado hacemos una breve caracterización de la muestra de la encuesta partiendo de la noción de compromiso militante que retomamos del trabajo de Fernando Aiziczon sobre la militancia en el campo de la izquierda en Argentina (2018). En base a ella, elaboramos una *tipología de grados de compromiso militante* con el propósito de aportar a la caracterización de la militancia de los trabajadores de las estructuras laborales que estudiamos y abordar luego su relación con el movimiento de mujeres. Para ello, tuvimos en cuenta tres dimensiones que son problematizadas en el planteo que hace el autor: a- los sujetos que impulsan la militancia (en este caso, los trabajadores), b- las prácticas que involucra dicha militancia: nos referimos concretamente a la participación en organizaciones estables (sindicatos, partidos políticos, organizaciones barriales/territoriales), en conflictos laborales y en movilizaciones extra-sindicales (por fuera del lugar de trabajo); y c- el contexto en el cual se definen los compromisos militantes, que en este caso está cruzado por el ascenso del movimiento de mujeres. Sobre estos ejes construimos un gradiente, resultando en tres categorías: “militante organizado”, “activista” y “pasivo”.

La categoría “militante organizado” fue construida a partir de la pregunta de la encuesta, que indaga si “¿Participa habitualmente de alguna de las siguientes instituciones?”, donde las opciones de respuesta son: Iglesia, Partido político, Organización sindical, Movimiento piquetero, Organización barrial, Organización estudiantil.⁷ En base a las respuestas

⁷ Optamos por no considerar la participación en el movimiento estudiantil por su bajo nivel de representación en la muestra, y la participación en la Iglesia, debido a que su estudio abre discusiones específicas y requiere hipótesis particulares, no contempladas en el recorrido propuesto para este trabajo.

obtenidas, incluimos en la categoría de “militante organizade” a los trabajadores que respondieron que “sí” participaban en Partido político, Sindicato, Movimiento piquetero y Organización barrial, dado que para esta categoría ponderamos la participación estable en organizaciones sobre la participación en acciones colectivas dentro y fuera del lugar de trabajo.⁸

Luego, partiendo de las preguntas que indagan acerca de la participación en conflictos laborales dentro del lugar de trabajo y en manifestaciones públicas de carácter no sindical (respectivamente),⁹ construimos la categoría de “activista”. Aquí están incluidos los trabajadores que respondieron que “sí” participaron en conflictos laborales y/o en manifestaciones no sindicales, pero no participan en ninguna de las organizaciones estables que analizamos en este trabajo. Finalmente, para los trabajadores que no participaban en organizaciones estables ni en acciones colectivas, construimos la categoría de “pasive”.

En base a la lectura del gráfico N°1 encontramos que el porcentaje más alto de trabajadores se sitúa en la categoría “militante organizade”, siendo el 42% de los trabajadores varones y el 38% de las mujeres trabajadoras. En segundo lugar, y con porcentajes muy similares se ubican los activistas, quienes representan el 40% en los trabajadores y el 36% entre las trabajadoras. Por último, los valores más bajos los encontramos entre los trabajadores pasivos, donde los porcentajes se reducen al 19% en los varones y al 26% en las mujeres.

⁸ Aun así, casi la totalidad de trabajadores/as que integran esta categoría -91%- también participan en acciones colectivas dentro o fuera del lugar de trabajo.

⁹ En este caso “no sindical” refiere a manifestaciones que se desarrollan por fuera del lugar de trabajo.





Gráfico I. Grados de compromiso militante, según género



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Obrera 2016 - 2018.

La lectura de estos datos nos indica dos aspectos relevantes para comenzar a caracterizar la militancia de los trabajadores en estas estructuras laborales. En primer lugar, vemos que la mayor cantidad de trabajadores está concentrada en las categorías de activista y militante organizado, que sumadas representan el 80% de los casos. Es decir, la mayoría de los trabajadores encuestados responden que sí participan en algún tipo de organización y/o acción (dentro y/o fuera del lugar de trabajo). En segundo lugar, si prestamos atención a la dimensión de género vemos que, si bien se observan diferencias entre varones y mujeres en las categorías de militante y activista –en ambos casos a favor de los varones-, no se trata de una brecha significativa (4% y 3% respectivamente), lo que muestra una tendencia alta a la participación en organizaciones y movilizaciones que es homogénea en relación al género.

Para interpretar estos datos es importante tener en cuenta al menos dos elementos. Por un lado, la historia de luchas y de organización gremial

en el lugar de trabajo que atraviesa a las tres estructuras laborales que, con rasgos diferenciales, han sido parte del proceso de “sindicalismo de base” que distintos autores sitúan en nuestro país a partir del año 2004. Trayectoria de lucha y de organización que tiene continuidad al momento de realizar la encuesta, según el análisis de los datos obtenidos, considerando la alta participación en movilizaciones extra sindicales, en conflictos en el lugar de trabajo y en organizaciones sindicales y políticas. Por otro lado, la influencia de corrientes políticas de izquierda y centro-izquierda en dichos procesos de organización a través de delegados gremiales de base, cuya presencia permea las auto-identificaciones políticas del colectivo obrero,¹⁰ y de agrupaciones y listas opositoras a las conducciones gremiales que politizan el espacio laboral a partir del debate de ideas y posiciones políticas. En este sentido, considerando los tres casos por separado es posible identificar “trayectorias de politización”¹¹ diferenciadas, aunque cruzadas por estos dos aspectos que mencionamos, que conducen hacia la configuración de estructuras fuertemente atravesadas por procesos de lucha y organización.

A partir de esta primera caracterización de la muestra, en los siguientes apartados nos enfocamos en el cruce entre la militancia de los trabajadores y sus compromisos con el movimiento de mujeres.

¹⁰ Según los resultados de la encuesta, en la pregunta por las identificaciones políticas obtuvimos la siguiente distribución: un 41% se considera apolítico, un 25% de izquierda, un 22% peronista, un 7% de centro izquierda y un 5% kirchnerista.

¹¹ Aiziczon (2016) utiliza este concepto para analizar las identidades políticas y la militancia que se despliega en torno a los distintos procesos de conflictividad que atraviesan los lugares de trabajo. Estos procesos, lejos de ser unívocos, involucran en su dinámica transformaciones que exceden las interacciones inmediatas, impactando sobre la subjetividad de los trabajadores en sus percepciones y prácticas. Según el autor, los conflictos se definen en tensiones y disputas que organizan los sentidos políticos a partir de “una perspectiva a largo plazo que oriente la acción y que incorpore, a su vez, un horizonte político que se define en sucesivas contiendas (...) allí se juegan la construcción de un nosotros, de un antagonista o enemigo, y las posibilidades de establecer alianzas, entre otros aspectos (...)” (Aiziczon, 2016: 3).





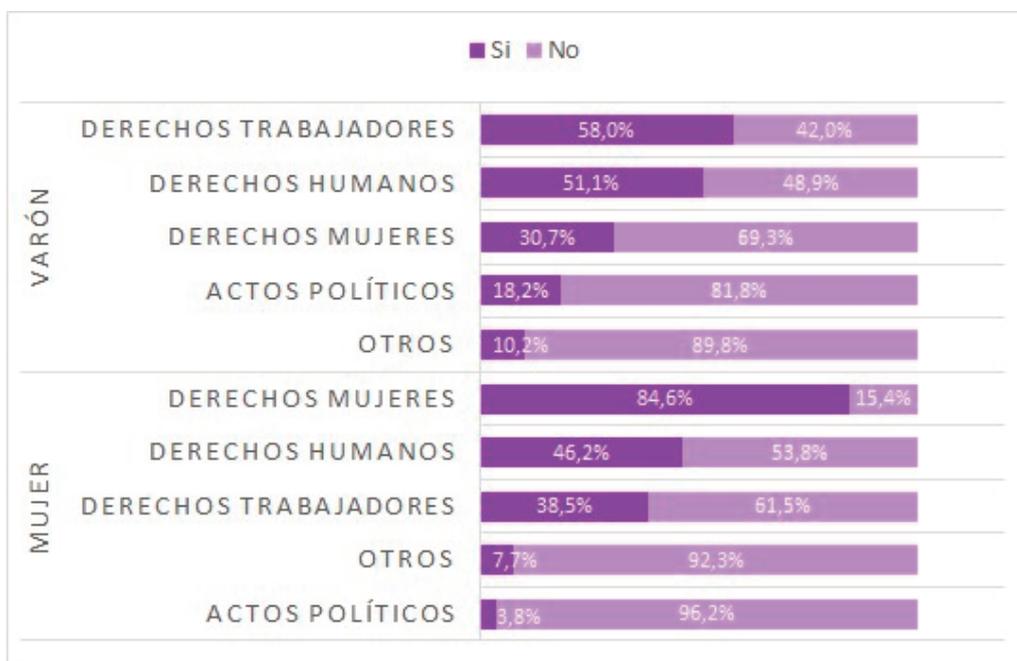
La participación en las acciones del movimiento de mujeres

Para profundizar sobre la participación de los trabajadores en acciones del movimiento de mujeres nos basamos en la pregunta de la encuesta que indaga: “¿En los últimos años participó alguna vez en marchas, manifestaciones públicas, etc. de carácter no sindical? Y luego, entre quienes respondieron que sí (el 46% del total, el 46% de los varones y el 45% de las mujeres), busca conocer en cuáles.¹²

A partir de esta respuesta observamos que entre los motivos más convocantes se encontraba en tercer lugar las acciones por los “Derechos de las mujeres”, representando al 43% de los trabajadores que respondieron participar en algún tipo de movilización extra-sindical. De esto que se desprende una primera conclusión relevante: los “Derechos de las mujeres” se presentan como uno de los motores más importantes que orientan las acciones extra-sindicales para los trabajadores de las estructuras laborales que aquí estudiamos. Así, en el marco de una encuesta que iniciamos en 2016, es decir, solo un año después de la primera movilización por “Ni una menos”, este reclamo figura entre los más renombrados motivos que orientan la acción política de los trabajadores. Ahora bien, ¿qué ocurre si prestamos atención a la distribución por género teniendo en cuenta los distintos motivos referidos?

¹² A quienes respondieron que “sí” participaron en movilizaciones de carácter no sindical, se les preguntó ¿En cuáles?, con las siguientes opciones de respuesta: a. Alguna marcha del 24 de marzo, b. Alguna marcha contra el gatillo fácil, c. Alguna marcha por los derechos de las mujeres, d. Una marcha por el día del trabajador, e. Otra opción ¿Cuál? En base a estas opciones y a las respuestas obtenidas ante la opción “otros” configuramos las siguientes categorías: a- Marchas por los Derechos Humanos, b- Marchas por los derechos de los trabajadores, c- Marchas por los derechos de las mujeres, d- Actos políticos, e- Otras opciones. Se trata de una pregunta de respuesta múltiple, donde los encuestados podían seleccionar todas las opciones que considerasen en el marco de una lista predefinida de respuesta y podían agregar otras nuevas.

Gráfico II. Participación en movilizaciones no sindicales, según motivos de las acciones y género¹³



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Obrera 2016 - 2018.

Si cuando analizamos los motivos de las manifestaciones extra sindicales más reiterados vimos que las acciones por los “Derechos de las mujeres” se ubicaban en tercer lugar en el total de respuestas, al cruzar estos motivos según género, se destaca la participación mayoritaria de las mujeres en este tipo de movilizaciones. Esta es la segunda observación importante: las luchas por los derechos de las mujeres es el motivo que más interpela a las trabajadoras y las convoca a desarrollar su militancia y activismo.

En tercer lugar, vemos que es en este reclamo donde se expresa una brecha de género mayor: mientras que el 85% de las trabajadoras que asistió a algún tipo de movilización extra-sindical participó en movili-

¹³ Este gráfico se construyó teniendo en cuenta las respuestas de los trabajadores que respondieron que “sí” participaron en acciones extra-sindicales.





zaciones por los derechos de las mujeres, este porcentaje disminuye a un 31% entre los varones. Lo que indica que, si nos enfocamos en el movimiento obrero, la participación en la lucha contra la opresión de las mujeres se ve fuertemente atravesada por la dimensión de género.

Al respecto, es pertinente mencionar que la convocatoria y el rol de los hombres en las movilizaciones por demandas de las mujeres fue –y sigue siendo- arena de debates dentro del feminismo, y un sector considerable de las organizaciones políticas y sociales se han manifestado en contra de su participación. Aunque este no es el caso en las estructuras laborales que aquí estudiamos (por lo menos si analizamos las comunicaciones oficiales de las agrupaciones sindicales), observamos distintas situaciones que podrían contribuir a explicar las brechas de género observadas. En el caso del Subte, en los paros de octubre de 2016 y en el 8M del 2017 (que coinciden con los años en que llevamos adelante la encuesta), la convocatoria se hizo extensiva sólo a las mujeres. Mientras que en Madygraf podemos referir a la decisión votada en la asamblea de la fábrica de que sean las trabajadoras quienes tengan prioridad para participar en las acciones organizadas en el marco del movimiento de mujeres, mientras sus compañeros varones las “cubren” en sus puestos de trabajo cuando no es posible interrumpir la producción a causa de los bajos ingresos. Esta moción está fundamentada en que al ser una fábrica bajo gestión obrera, los ingresos están directamente ligados a la producción.¹⁴

Finalmente, vemos que las mujeres participan 8 puntos menos que los varones en las acciones por los derechos de los trabajadores. Un dato muy asociado a otros que también surgen de la encuesta obrera e indican que las mujeres participan menos en organización sindical y en conflictos en el lugar de trabajo, y casi en igualdad de condiciones (o incluso más) en partido político, organización barrial y movilizaciones extra sindicales. Es decir, se organizan y luchan, pero lo hacen mayormente por fuera del

¹⁴ Para profundizar sobre este punto ver Cambiasso, Nogueira y Calderero, 2020.

lugar de trabajo y de las organizaciones estables del movimiento obrero. En trabajos anteriores referimos a la posición subordinada de las mujeres en la ocupación de puestos y cargos de decisión en los gremios,¹⁵ y a la persistencia del lugar de trabajo como un espacio con ciertos rasgos de hostilidad para las trabajadoras –considerando las mayores dificultades que encuentran para el acceso a puestos, categorías y ascensos, muchas veces bajo el argumento de la maternidad, pero también de la menor fuerza física y/o capacidad– como condiciones que podían desalentar y/o influir negativamente en su intervención activa en la lucha por sus demandas de clase y en las instancias clásicas de organización obrera.¹⁶ Sin embargo, aún son requeridos nuevos interrogantes y líneas de interpretación. La pregunta del artículo por las demandas de género que levantan las organizaciones sindicales y la posibilidad de que éstas sean construidas como demandas de clase (y no simplemente como demandas específicas de las mujeres), persigue también este objetivo.

Para cerrar este apartado en el siguiente gráfico representamos el porcentaje de trabajadores que indicaron participar en movilizaciones por los derechos de las mujeres, cruzado por grado de compromiso militante y género. Aquí nuevamente tomamos como referencia solo al sector que respondió participar en movilizaciones extra-sindicales.

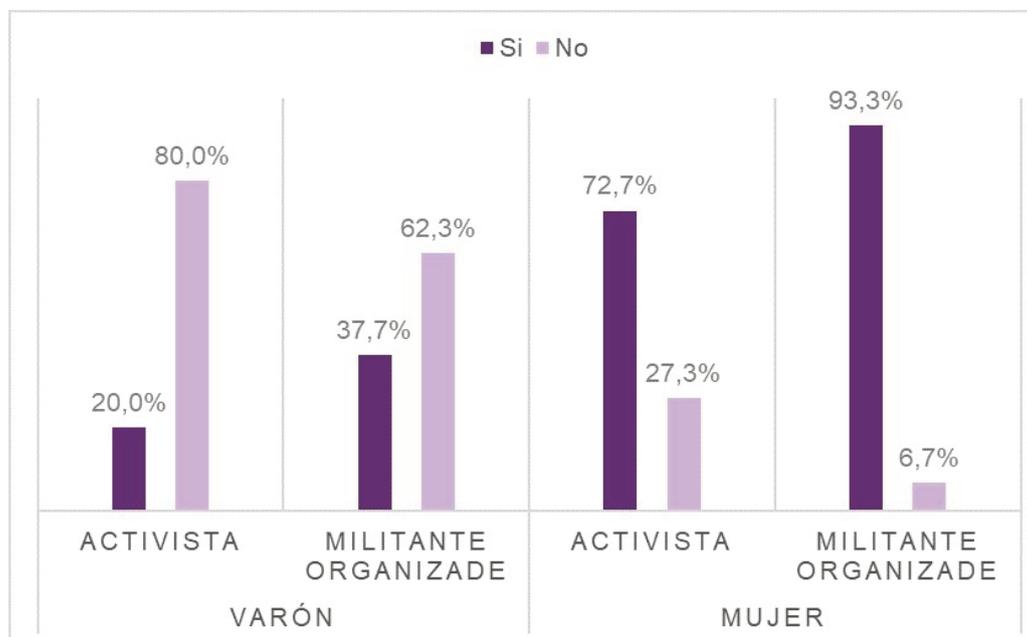
¹⁵ Distintas autoras asocian la posición subordinada de las mujeres en el mundo laboral con su lugar limitado en la estructura sindical (Torns y Recio, 2011), y abordan la persistencia de amplios niveles de desigualdad en los puestos que involucran mayor poder incluso cuando existen normas como la Ley de Cupo Femenino (Aspiazu, 2015; Bonacorsi y Carrario, 2012). Para el caso de las estructuras laborales que aquí estudiamos, ver Varela, Lazcano Simoniello y Pandolfo Greco, 2020.

¹⁶ Al respecto ver Cambiasso, Yantorno, Posse, Loustaunau, González Vila (2020).





Gráfico III. Participación en movilizaciones por los derechos de las mujeres, según grado de compromiso militante y género¹⁷



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Obrera 2016 - 2018.

En base a los datos del gráfico, por un lado, destacamos que entre les militantes organizades, tanto varones como mujeres, la participación en movilizaciones de género es mayor que entre les activistas. Este dato, que es coherente y esperable en base a la propia definición de compromiso militante, es útil para reflexionar sobre el modo en que el movimiento de mujeres ha impactado en las organizaciones sindicales y políticas, definiendo calendarios de luchas y compromisos con sus reclamos y demandas.¹⁸

¹⁷ Este gráfico se construyó teniendo en cuenta las respuestas de los trabajadores que respondieron que "sí" participaron en acciones extra-sindicales.

¹⁸ Sobre este punto es importante mencionar que les militantes organizades de estas estructuras participan mayormente en organizaciones sindicales. Del total, el 54% participa en organizaciones sindicales, el 12% en organizaciones barriales y el 38% en partido político.

Por otro lado, los datos indican un alto nivel de participación de las mujeres activistas (72%) –es decir de las trabajadoras que no participan en organizaciones estables, pero sí lo hacen en acciones y conflictos dentro y/o fuera del lugar de trabajo–, en un porcentaje mucho más alto que el registrado entre los varones militantes. Para profundizar sobre este sector de trabajadoras, tomamos la pregunta abierta, que indaga “¿qué lo motivó a participar [en manifestaciones extra-sindicales]?”.¹⁹ Y en sus respuestas se destaca mayoritariamente el peso que asume la lucha por la “defensa de los derechos de las mujeres” (70%), lo que identificamos como un posible indicador de un proceso particular de politización a través de la lucha por demandas de género. Así, una expresión de esta hipótesis, presente en la bibliografía que indaga sobre la participación de activistas jóvenes en el ascenso actual del movimiento de mujeres (Larrondo y Ponce Lara, 2019), se observa en nuestro universo si consideramos, además, que el 63% de las mujeres activistas que se movilizan por fuera del lugar de trabajo lo hacen sólo en acciones orientadas por razones de género.

En síntesis, hasta acá podemos decir que la defensa de los derechos de las mujeres se plantea como un motivo de lucha de peso en el marco del movimiento obrero, aunque se registran heterogeneidades importantes según género, dado que las mujeres indican participar más que los varones, incluso si miramos los niveles de compromiso militante.

Sindicalismo y militancia: las demandas de género desde el lugar de trabajo

Luego de analizar la militancia de los trabajadores y sus vínculos con el movimiento de mujeres, en este apartado nos enfocamos en las

¹⁹ Para llevar adelante el análisis, cerramos las respuestas abiertas en cuatro categorías: a- defensa de los derechos de las mujeres; b- defensa de derechos o reclamos generales; c- por convicciones, contra las injusticias y por militancia; y d- para acompañar o manifestar solidaridad por un reclamo.





demandas de género que definen las organizaciones sindicales que tienen peso en los lugares de trabajo que estudiamos, así como las que identifican los trabajadores como prioritarias, y su relación con la agenda del movimiento de mujeres.

Para ello, partimos del ejercicio de periodización que propone Paula Varela (2020) para analizar la Nueva Ola Feminista en Argentina, en base a las demandas que motivaron las movilizaciones de 2015 en adelante. La intención es poder volver al análisis de los casos luego de una lectura del período, enfocando la atención en las demandas y reclamos de género que organizaron la agenda de las luchas de las mujeres en los últimos años.²⁰

El primer momento que propone la autora se sitúa en 2015 y lo define como “la irrupción de la masividad”, con la primera convocatoria de #Niunamenos el 3 de junio de ese año como disparador indiscutido. Allí destaca la lucha contra la violencia machista como demanda fundamental y el establecimiento de lazos del movimiento de mujeres con la fuerte tradición de Derechos Humanos que existe en el país.

El segundo momento se desarrolla al año siguiente, cuando se modifica el eje de los reclamos: estos comienzan a considerar, además del problema de la violencia de género, la valorización de las mujeres como sujetos que trabajan y producen. La consigna principal pasó de ser “Ni Una Menos” a “Nosotras Paramos” o “Si nuestros cuerpos no valen, produzcan sin nosotras”. Para interpretar este giro la autora menciona distintas dimensiones de orden político: el cuestionamiento a la política de ajuste del gobierno de Mauricio Macri (2015-2019); la incorporación de demandas clásicas del movimiento de mujeres más allá de la lucha contra los femicidios; el reclamo contra la pasividad de las direcciones sindicales frente a las políticas de ajuste del gobierno; y finalmente, el “paro de mujeres” que se realizó ese año en Polonia contra los intentos de restringir

²⁰ El período en que llevamos adelante el trabajo de campo (2016-2018) coincide casi exactamente con el que estudia la autora en su texto. Tomamos como referencia el recorte 2015-2018 para poder abarcar en el análisis que desarrollamos de fuentes secundarias el momento que se toma como “hito inaugural” de esta Nueva Ola Feminista en el país.

el derecho al aborto y que se introdujo como medida de lucha del movimiento feminista a nivel global. En Argentina, el “Paro Feminista” se puso en práctica ese mismo año en el mes de octubre, ante el femicidio de Lucía Perez. Desde entonces se abrieron debates específicos con las direcciones sindicales para garantizar que los paros se hagan efectivos, lo que requería que éstos fueran parte de la política sindical.

El tercer momento comienza en el 2017, cuando el movimiento traspasa las fronteras locales con el primer Paro Internacional de Mujeres. El cuarto momento se produce en 2018, y está signado por la “masivización de la lucha” por la legalización del aborto, a instancias del debate legislativo del proyecto de ley, con la “Marea Verde” como marco.

Partiendo de esta periodización de las demandas del movimiento de mujeres, a continuación nos enfocamos en nuestros casos de estudio, proponiendo un análisis que se estructura en tres niveles: a- las demandas de género que definen las organizaciones gremiales en el marco de las acciones convocadas por el movimiento de mujeres; b- las demandas de género que proponen estas mismas organizaciones por fuera del “calendario” de acciones y movilizaciones del movimiento de mujeres; c- y aquellas que definen como relevantes los trabajadores de estas mismas estructuras en base a las respuestas de la Encuesta Obrera.

Los momentos y las demandas de género en los casos de estudio

Comenzamos analizando las demandas de género impulsadas por las organizaciones y agrupaciones sindicales bajo estudio a instancias de las convocatorias a las principales movilizaciones y acciones desde el primer Ni una Menos y hasta el año 2018, cuando concluimos nuestro trabajo de campo. Para ello seguimos la periodización de Varela (2020) así como las distintas fechas de las convocatorias del movimiento de mujeres que menciona, incluyendo los Encuentros Nacionales de Mujeres (ENM).²¹

²¹ Esta calendarización de acciones y movilizaciones también coincide con los señalados en otros trabajos,





Estos últimos, tal como estudian Arriaga y Medina (2020), desde su primera aparición en la segunda mitad de los '80, fueron espacios en donde se elaboraron diagnósticos, se forjaron demandas y se tendieron líneas de acción sindical en torno a los vínculos entre las mujeres y el trabajo, así como las problemáticas específicas de las mujeres trabajadoras.

En base a este recorte, en el siguiente cuadro sistematizamos el contenido de las demandas expresadas en publicaciones, documentos y convocatorias relevadas en cada caso de estudio, distinguiendo los reclamos comunes a las tres estructuras de aquellos que son específicos de cada una:

Cuadro I: Demandas impulsadas en el marco del movimiento de mujeres por las organizaciones y agrupaciones sindicales que intervienen en Subte, Madygraf y Mondelez, 2015-2018²²

Momentos	Fechas	Demandas
I	3J 2015	Ni una Menos. Basta de femicidios (<i>Subte, Mondelez y Madygraf</i>); Declaración de la emergencia nacional por violencia de género, aplicación total de la Ley 26.485 "Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres", designación de presupuesto e implementación de políticas públicas, elaboración de un registro oficial de femicidios (<i>Subte</i>); por la legalización del aborto (<i>Madygraf y Mondelez</i>); por igualdad de derechos y condiciones laborales, categorías para todas, guarderías, licencias pagas por hijo enfermo, contra la precarización y el acoso (<i>Mondelez</i>).
I	ENM 2015	Ni Una Menos. Basta de femicidios. Basta de muertes por abor-

ver Stefanetti, 2019. Tal como se ve en el cuadro, en el marco de estas acciones surgen demandas asociadas a los reclamos de las disidencias, aunque son minoritarias en relación a las que refieren específicamente a problemáticas de las mujeres. Por fuera de este calendario de acciones, entre las publicaciones relevadas también se destacan las convocatorias a las marchas del Orgullo LGBTQ de la Ciudad de Buenos Aires.

²²El cuadro se construye tomando como fuentes secundarias las publicaciones en redes sociales, comunicados oficiales y noticias de las agrupaciones sindicales de las tres estructuras laborales bajo estudio. Para llevar adelante el relevamiento de documentos y publicaciones tomamos como referencia las siguientes organizaciones: para el caso del Subte la AGTSyP, principal organismo de toma de decisiones en la estructura, creado en 2008 después de años de disputa con la Unión Tranviario Automotor (UTA), el gremio que históricamente ostentó la representación gremial de los trabajadores del Subterráneo; para Mondelez-Planta Victoria la Comisión Interna de la fábrica, dirigida en el período en que hicimos la encuesta y durante la mayor parte de los años que aquí estudiamos (2016-2018) por la Agrupación Bordó, principal oposición a la Lista Verde que dirige el sindicato de la alimentación; y para Madygraf el Consejo de Fábrica (dirección de la cooperativa) y la Comisión de Mujeres que organiza a gran parte de sus trabajadoras.



		tos clandestinos. Contra las redes de trata. Por los derechos de las mujeres trabajadoras. (<i>Mondelez, Madygraf</i>); abajo el convenio mantecol (<i>Mondelez</i>) ²³ ; por la juegoteca, por la expropiación y estatización bajo gestión obrera de <i>Madygraf</i> (<i>Madygraf</i>).
II	8M 2016	Basta de femicidios (<i>Subte, Mondelez y Madygraf</i>); por juegotecas y guarderías en cada lugar de trabajo y estudio (<i>Madygraf</i>).
II	3J 2016	Ni una Menos. Contra de los femicidios y la violencia contra las mujeres. Vivas nos queremos (<i>Subte, Mondelez y Madygraf</i>); aumento de presupuesto para hogares y centros de ayuda para víctimas y sus hijos, basta de redes de trata, de muertes por abortos clandestinos y de toda clase de la violencia hacia la mujer, porque romper nuestros cuerpos en la línea de producción también es violencia (<i>Mondelez</i>).
II	1° Paro Nacional 2016 (19O)	Nosotras Paramos. Ni Una Menos. Vivas nos queremos. Justicia por Lucia el Estado es responsable. Contra los femicidios y la violencia machista (<i>Subte, Mondelez y Madygraf</i>); por Comisiones de Mujeres en cada lugar de trabajo y de estudio (<i>Madygraf</i>); denuncia contra la inmovilidad y silencio de la CGT ante el Paro (<i>Mondelez</i>).
II	ENM 2016	Basta de femicidios (<i>Madygraf, Subte</i>); Ni Una Menos, Vivas nos queremos. Ni Una trabajadora Menos. Reapertura de paritarias. Igual salario por igual trabajo. Igualdad de acceso y oportunidades. Responsabilidades familiares compartidas/ democratización de las políticas de cuidado. Derecho al aborto legal. No al desmantelamiento de programas sociales (<i>Subte</i>); contra los despidos y la persecución laboral (<i>Mondelez</i>); Por la expropiación de <i>Donnelley</i> . Familias en la calle nunca más (<i>Madygraf</i>).
III	8M 2017 1° Paro Internacional de Mujeres	Contra la violencia machista. Basta de femicidios. #VivasYLibresNosQueremos, #NiUnaTrabajadoraMenos, Si nuestra vida no vale, produzcan sin nosotras (<i>Subte, Mondelez y Madygraf</i>); contra las desigualdades estructurales sociales, políticas y económicas (<i>Subte</i>); contra el ajuste, "Familias en la calle nunca más"; exigencia de paro al sindicato y a la CGT (<i>Mondelez</i>).
III	3J 2017	Ni una Menos, Vivas y libres nos queremos (<i>Subte, Mondelez y Madygraf</i>); basta de femicidios, desmantelamiento de las redes de trata, no más muertes por abortos clandestinos, contra toda forma de violencia hacia la mujer, por los derechos de las mujeres trabajadoras, que se declare la emergencia en violencia de género, aumento del presupuesto de ayuda a las víctimas, el estado es responsable, por la creación de Comisiones de mujeres y guarderías en todos los lugares de trabajo (<i>Mondelez</i>).

²³ Refiere a un tipo de contrato establecido a partir de un acta-acuerdo que firmaron la empresa y el sindicato de la alimentación en 2001. Este fija condiciones desventajosas respecto al acuerdo que regía desde los años noventa en la planta. El nuevo contrato extendía la jornada laboral de 45 a 48 horas semanales, imponía la obligatoriedad del día sábado, y anulaba el pago al 200% de las horas extras los fines de semana. Aunque en principio abarcaría sólo a los trabajadores del sector dedicado a la elaboración de Mantecol, la política de la empresa fue incorporar personal en el ese sector y luego reubicarlo en los diferentes sectores de la planta, pero sin modificar su contrato inicial.



III	ENM 2017	Por los derechos de las mujeres trabajadoras. Contra la represión. (<i>Subte</i>)
IV	8M 2018 2° Paro Internacional de Mujeres	Ni Una Menos, basta de violencia hacia la mujer, basta de femicidios, contra las políticas de ajuste y los despidos (<i>Subte, Mondelez y Madygraf</i>); por la legalización del aborto y contra la precarización del trabajo y de la vida (<i>Subte y Madygraf</i>); contra la reforma laboral y exigiendo la derogación de la reforma previsional, contra la criminalización que proviene del Estado, el uso del aparato represivo y la violencia institucional, por la Libertad de todxs lxs Presxs Políticxs, garantizando a las trabajadoras el acceso igualitario a todos los sectores de trabajo, por licencias parentales universales y equitativas. Re distribución igualitaria de las tareas de cuidado, cupo laboral trans (<i>Subte</i>); día femenino, categorías para todas, igual trabajo igual salario, guarderías en todos los lugares de trabajo y estudio, apoyo a otras luchas obreras en curso como a las enfermeras del Hospital Posadas, INTI, y docentes y todas las trabajadoras por sus puestos de trabajo, basta de persecución a nuestra Comisión Interna, basta de ataques y atropellos patronales a las trabajadoras, Ni una menos sin trabajo, por los derechos de las mujeres trabajadoras, paro general y plan de lucha nacional (<i>Mondelez</i>).
IV	3J 2018	Por la legalización del aborto, sin aborto legal no hay ni una menos (<i>Subte, Mondelez, Madygraf</i>); contra toda forma de violencia hacia la mujer, aumento de presupuesto para víctimas de violencia de género: el Estado es responsable; por los derechos de las mujeres trabajadoras, contra el ajuste: no al pacto con el FMI, vivas, libres, desendeudadas y con trabajo nos queremos, por la creación de Comisiones de mujeres y guarderías en todos los lugares de trabajo (<i>Mondelez</i>).
IV	ENM 2018	Inclusión de licencia por violencia de género y por hijo enfermo. Aborto legal. Contra el ajuste y la precarización de un gobierno machista y patriarcal. Contra la criminalización de la protesta. Contra los sistemas de segregación en los sindicatos. Liberación de Milagros Sala (<i>Subte</i>) Contra el ajuste, la inflación y los tarifazos. Exigencia a las centrales sindicales de un plan de lucha. (<i>Madygraf</i>)

Fuente: Elaboración propia en base a fuentes secundarias

Del Cuadro 1 surgen, al menos, dos datos interesantes. En primer lugar, observamos que las organizaciones sindicales con peso en los lugares de trabajo bajo estudio convocaron a las principales acciones y movilizaciones en el marco del movimiento de mujeres desde el primer *Ni una Menos* en 2015 y hasta el 2018 que hicimos el relevamiento.

En segundo lugar, vemos que, en la gran mayoría de los casos, además de las demandas y consignas acordadas por las organizaciones en

el marco de cada convocatoria, se suman demandas específicas que, aunque en vinculación con las demandas generales, refieren a problemáticas propias de cada lugar de trabajo. Allí se destacan los reclamos por la Juegoteca o las guarderías en los espacios de trabajo, la ocupación de puestos en categorías más altas, las licencias pagas por hijo enfermo, la defensa de los puestos de trabajo y las gestiones obreras, la organización de comisiones de mujeres en los lugares de trabajo, entre otros.

En el momento inicial de “masivización del movimiento” se destaca la primera movilización por #NiunaMenos. En las convocatorias de las organizaciones sindicales se reflejan las consignas generales contra los femicidios y la violencia machista, pero también se plantean reclamos específicos por lugar de trabajo. Durante este primer momento tanto en los comunicados de Madygraf como de la Comisión Interna de Mondelez-Planta Victoria figuran reclamos por la legalización del aborto que luego se volverán más extensivos, así como ciertas demandas asociadas a las condiciones de trabajo de las mujeres (como el acceso a categorías más altas), o a la relación entre trabajo productivo y reproductivo (como las guarderías/juegotecas en los lugares de trabajo y las licencias por hijo enfermo).

En 2016 se destacan tres acciones: el 8M, la segunda movilización por Ni una Menos y el Primer Paro nacional de Mujeres. Nuevamente, en consonancia con las convocatorias generales, es la demanda contra la violencia de género la que predomina en las publicaciones relevadas, aunque también se suman otras como: la importancia de conformar Comisiones Mujeres en todos los lugares de trabajo y estudio, y el reclamo a las centrales y seccionales sindicales para que se pronuncien y convoquen masivamente al Paro para garantizar que la medida pueda hacerse efectiva en los lugares de trabajo. Demandas que en ambos casos están asociadas a experiencias particulares de los establecimientos laborales que estudiamos. En Madygraf se destaca el peso de la Comisión de Mujeres como espacio autónomo de organización de las trabajadoras en el marco de la gestión obrera, y su política para que estos espacios de organización





se extiendan en todas las estructuras laborales y estudiantiles; y en Mondelez las amenazas de descuentos y sanciones que planteó la empresa para quienes se sumaran al paro.²⁴ Desde 2017, en las convocatorias y pronunciamientos comienzan a incorporarse cuestionamientos contra las políticas de ajuste del gobierno en curso de Mauricio Macri. Así, además del reclamo contra la violencia de género, que siguió encabezando las convocatorias y se mantuvo como eje común en los tres casos analizados, se suman con fuerza demandas asociadas al impacto de la crisis económica y social sobre las condiciones de trabajo, pero también de vida de las trabajadoras: se conjugan reclamos contra la desigualdad, contra el ajuste, los despidos, y las condiciones de precarización de las mujeres trabajadoras.

En el cuarto momento, atravesado a nivel nacional por la lucha por la legalización del aborto a partir del debate legislativo del proyecto de ley, este reclamo comienza a aparecer con más recurrencia en las publicaciones. Por primera vez se plantea como una consigna compartida por los tres casos analizados, aunque desde el primer momento había estado presente en forma aislada. Lo que podría asociarse, por un lado, al peso de la izquierda y centroizquierda en la militancia de estas estructuras laborales y a su tradición en la lucha por la conquista de este derecho. Y, ligado a ello, a la trayectoria de participación en los ENM donde las demandas relacionados con los derechos sexuales y reproductivos como el aborto se expresan con fuerza a principios de los 2000, cristalizándose en el 2005 con la creación de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito (Arriaga y Medina, 2020).

A este reclamo se suman otros que también habían aparecido en momentos previos como el cuestionamiento a las políticas del gobierno; la articulación con distintos sectores de trabajadores en lucha; las desigualdades en el trabajo productivo y reproductivo, donde al reclamo por guarderías en los lugares de trabajo se suma el pedido de licencias pa-

²⁴ Ver, <http://www.laizquierdadiario.com/8M-paro-y-asamblea-de-las-obreras-de-Mondelez-Victoria>

rentales universales y equitativas, y el reparto igualitario del trabajo de cuidados; el reclamo por políticas de diversidad y disidencia sexual; y la exigencia de paro general a las centrales sindicales.

A los efectos de ordenar las demandas relevadas en orden de importancia (según su nivel de repitencia) y de un modo que sea más claro gráficamente, resulta interesante incluir la siguiente nube de palabras que organizamos a partir de las demandas sistematizadas en el Cuadro 1:

Figura I. Demandas impulsadas en el marco del movimiento de mujeres desde las organizaciones y agrupaciones sindicales que intervienen en Subte, Madygraf y Mondelez, 2015-2018



Fuente: Elaboración propia en base a fuentes secundarias





La figura permite observar de conjunto los cuatro momentos que analizamos que van de 2015 a 2018. Así, vemos que predominan dos demandas centrales: los reclamos contra la violencia de género (con sus distintas expresiones: contra la violencia machista, NiUnaMenos, contra los femicidios, etc.) y el aborto legal. Estas son las más reiteradas contando las tres estructuras analizadas y también las que permanecen constantes de 2015 en adelante. Luego, con menos nivel de recurrencia, figuran aquellas que surgen como parte de los reclamos del movimiento de mujeres pero no desde el primer momento (como la denuncia contra el ajuste del gobierno de Macri o contra la reforma laboral y previsional), y las específicas de los lugares de trabajo (juegotecas, comisiones de mujeres, acceso a categorías, guarderías, licencias por hijo enfermo, entre otras). Una lectura que contribuye a reforzar el peso que asumen los reclamos centrales del movimiento de mujeres en la definición de las demandas sindicales de género en el caso de las organizaciones analizadas.

La recuperación de las demandas centrales del movimiento de mujeres junto con la incorporación de demandas de género propias de los lugares de trabajo permite visualizar una influencia particular de la Nueva Ola Feminista en los lugares de trabajo y en las organizaciones obreras. Esta se expresa en el impacto en sus calendarios de lucha, en el contenido de las demandas y en la politización de sus acciones en clave de una orientación específica de género. En este sentido, la lucha contra la violencia hacia las mujeres; por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito; por la exigencia de paro a las centrales sindicales, contra el ajuste y la precarización de la vida fueron incorporadas como parte de las demandas de las organizaciones sindicales, incentivando la incorporación de otras nuevas por lugar de trabajo que contribuyeron a ampliar el eje de los reclamos. Su impacto en la politización de los espacios laborales también se evidencia, como vimos, a partir de la alta participación de militantes organizados y activistas en las movilizaciones por los derechos de las mujeres, y puntualmente en el sector de activistas mujeres que identificó la lucha por los reclamos de género como razón central de su militancia.

Las demandas de género en las “agendas sindicales”

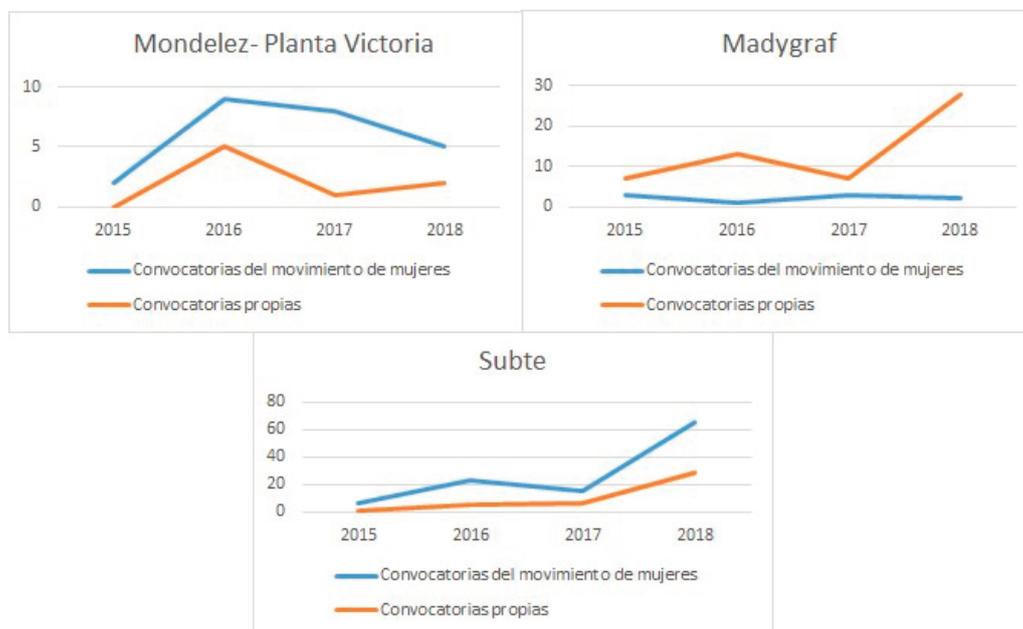
Luego de analizar las demandas y la participación de las organizaciones sindicales en las convocatorias del movimiento de mujeres, nos preguntamos qué peso tienen las demandas de género por fuera de este calendario de luchas. El propósito en este apartado es analizar si se observa una “transversalización” de la perspectiva de género en las agrupaciones y organizaciones sindicales, o si ésta queda restringida a las acciones y convocatorias específicas del movimiento de mujeres.

En base a este interrogante, relevamos las publicaciones y documentos con contenido de género que publican las organizaciones obreras bajo estudio por fuera de las acciones y movilizaciones que define el movimiento de mujeres en el país. En este sentido, el siguiente gráfico surge de comparar los documentos, publicaciones, materiales en formato visual y/o audiovisual, flyers y comunicados relevados que contienen demandas de género y que fueron publicados como parte de las acciones que convoca el movimiento de mujeres, de aquellos que contienen demandas de género pero que surgen a partir de propuestas y reclamos propios de cada espacio laboral.





Gráfico IV. Comparación de la cantidad de publicaciones de las agrupaciones y organizaciones sindicales que contienen demandas de género, según si son dentro o fuera de las acciones convocadas por el movimiento de mujeres (2015-2018)



Fuente: Elaboración propia en base a fuentes secundarias²⁵

En base a los datos que aporta el gráfico, un primer elemento que surge a la vista es que las publicaciones que contienen demandas de género acompañan mayormente el cronograma de acciones que define el movimiento de mujeres, lo que puede plantearse como un indicador de la influencia del movimiento de mujeres en el movimiento obrero. Esta tendencia predomina tanto en Mondelez como en el Subte, pero no en Madygraf, donde desde 2015 prevalece una “agenda de género” propia, que se expresa en estas publicaciones particulares respecto a las convocatorias generales del movimiento de mujeres.

²⁵ Los gráficos se construyen a través de tomar como fuentes las publicaciones en las redes sociales y páginas oficiales de las agrupaciones sindicales de las tres estructuras laborales bajo estudio (AGTSyP, Comisión de Mujeres de Madygraf y Agrupación Bordo de Mondelez-Planta Victoria) que contengan documentos, publicaciones, flyers y comunicados en relación a las demandas de género. Para ello, realizamos una búsqueda en los sitios oficiales de internet referidos con palabras claves, tales como: “mujer”; “mujeres”; “violencia”; “categorías”; “guarderías”; “aborto”; “ENM”; “Encuentro”; “Ni Una Menos”; “Vivas nos queremos”; entre otras.

Al respecto, entendemos que se destaca la política de la Comisión de Mujeres de la fábrica que se puso en pie en 2011, desempeñó un rol central en el proceso de recuperación y la gestión obrera y que avanzó sobre conquistas concretas para las trabajadoras, como la organización de una Juegoteca en el espacio fabril, la extensión de las licencias por embarazo y el acceso de las trabajadoras a los puestos de maquinista. Lo que conduce a problematizar el rol de los organismos autónomos de las mujeres y su relación con las organizaciones obreras mixtas (en este caso la gestión obrera) en la configuración de demandas y la obtención de conquistas para las trabajadoras.²⁶

En segundo lugar, vemos que el momento atravesado por la lucha por la legalización del aborto en 2018 impulsó un fuerte crecimiento de la política con contenido de género en el marco de las organizaciones obreras, no solo dentro del “calendario” de acciones definido por el movimiento de mujeres sino también más allá de este. En este sentido, es interesante destacar que tanto en el Subte como en Madygraf tuvieron lugar acciones que acompañaron las convocatorias generales, pero que surgieron también otras a partir de iniciativas propias, discutidas al interior de los colectivos obreros, tendientes a reforzar la lucha por la conquista de este derecho. La denominada “operación araña”, organizada por AGTSYP junto con organizaciones del movimiento de mujeres y personalidades de la cultura, y que consistió en una jornada de visibilización por la legalización del aborto en la cual cada línea del Subte expresaba un conflicto o problemática de las mujeres, es un claro ejemplo en ese sentido. Como también lo fue el encuentro “Madygraf se viste de verde” organizado por la Comisión de Mujeres, donde desarrollaron una asamblea de mujeres –en la que participaron más de 700 trabajadoras de distintos sectores y personalidades de la cultura y la política–, un “pañuelazo” (exhibición de

²⁶ Para un desarrollo en profundidad sobre la Comisión de Mujeres de Madygraf y su impacto en la politización de las mujeres y el colectivo de trabajadores, ver Cambiasso, Nogueira y Calderaro (2020), para un abordaje sobre el proceso de conformación de la Juegoteca, su relación con la organización del trabajo reproductivo y el desarrollo de la militancia de las mujeres, ver Nogueira, Salazar y Calderaro (2020).





pañuelos verdes, símbolo de la lucha por el aborto legal en Argentina)²⁷ y un festival de bandas.

En correspondencia con la tendencia general indicada por Varela (2020), durante el 2017 y el 2018 tuvieron un fuerte protagonismo los pronunciamientos y convocatorias contra el ajuste del gobierno y existieron declaraciones en apoyo a las luchas de trabajadores en curso. En el Subte durante el 2018 se realizaron múltiples campañas y acciones denunciando que el Gobierno estaba encubriendo una Reforma Laboral a través de un proyecto de ley para reducir la brecha salarial. En Madygraf, desde la Comisión de Mujeres emprendieron acciones y pronunciamientos contra el ajuste, a la vez que se solidarizaron con luchas obreras que se estaban desarrollando en ese momento, como las de las trabajadoras domésticas de Nordelta por el acceso al transporte para llegar a sus trabajos, los despidos y el cierre de la planta de PepsiCo de Vicente López, entre otras.

La interpretación de esta agenda propia en ambos casos requiere tener en cuenta al menos dos elementos. Por un lado, la larga trayectoria que presentan en la lucha por los reclamos de las mujeres trabajadoras. En el Subte fue emblemática la lucha para que las mujeres puedan acceder a los puestos más calificados y mejores pagos en el sector de tráfico (puestos de guarda y conductor),²⁸ mientras que en Madygraf, como vimos, se destaca la Comisión de Mujeres con su historia de organización en la fábrica. Por otro lado, ambos lugares de trabajo cuentan de una trayectoria ligada a la izquierda y centro izquierda, con su reconocida tradición de lucha por la legalización del aborto y su participación desde el primer #Ni una Menos en la Nueva Ola Feminista. Por último, los dos casos comparten una tendencia ascendente en el desarrollo de la política de género, si comparamos las publicaciones entre 2015 y 2018. Lo que también nos habla de *la influencia creciente que tuvo el movimiento de mujeres en las organizaciones obreras*.

²⁷ Sobre la historia del pañuelo como símbolo-emblema en la lucha por el derecho al aborto en Argentina ver Quiroga (2020). <https://latfem.org/modos-de-uso-un-ensayo-sobre-el-panuelo-verde/>

²⁸ Para un desarrollo más extendido de este proceso de lucha ver Salud (2007).

Esta dinámica no se replica en Mondelez, donde el pico de publicaciones tanto dentro como fuera de las convocatorias del movimiento de mujeres ocurre en 2016, el año del Primer Paro Nacional de Mujeres. En este caso, los ejes centrales refieren a la participación en el XXXI ENM, donde realizan una fuerte campaña al interior de la fábrica para aumentar la participación de las trabajadoras, que venían de protagonizar un paro el año anterior para que a las empacadoras se les reconozca la categoría de oficial. En este caso entendemos que son las elecciones sindicales internas de ese año las que impulsan fuertemente la política de género en la fábrica donde, en el marco de la campaña de la Agrupación Bordó (que es la lista que gana las elecciones), se plantean reclamos históricos de las trabajadoras de la industria de la alimentación. Las licencias por hijo enfermo, contar con una guardería en la planta, el día femenino, categorías para todas y la organización de una Comisión de Mujeres, adquieren centralidad tanto en las publicaciones realizadas ante convocatorias del movimiento de mujeres como en las publicaciones y acciones propias de la fábrica. En 2017 y 2018 los momentos más dinámicos tienen relación con la convocatoria a los paros del 8M y la discusión con la dirección del sindicato de la alimentación para que adhiera formalmente, en cuyo marco se reiteran las demandas antes mencionadas. Sin embargo, el nivel de las publicaciones cayó con respecto al año anterior. Tres factores pueden contribuir a explicar parcialmente este descenso: por un lado, la falta de un organismo autónomo de organización de las mujeres que pueda llevar adelante de un modo activo y constante la política de género en la fábrica (como sí ocurre en Madygraf con la Comisión de Mujeres y en el Subte con la Secretaría de Género); por otro lado, la estructura menos estable de la dirección de la comisión interna, que se renueva en elecciones cada dos años, en el marco de una habitual alternancia en los mandatos; y finalmente, la intensificación en el uso de las redes sociales en el año 2016 durante la campaña por las elecciones, que hace a una caída en la cantidad de publicaciones en los años posteriores. Así, la influencia del movimiento de mujeres (con sus demandas y acciones) se combina aquí con





reclamos históricos de las mujeres trabajadoras, y con una organización sindical con influencia de la izquierda, pero menos estable en términos de su continuidad dentro de la fábrica, en comparación con el Subte y Madygraf.

Las demandas de género desde la perspectiva de los trabajadores

Si hasta acá analizamos las demandas de género que plantean las organizaciones y agrupaciones sindicales bajo estudio, ahora nos preguntamos ¿cómo aparecen estas demandas en las percepciones de los trabajadores?, ¿son reconocidas como parte de las problemáticas que afectan a las mujeres trabajadoras?, ¿estas percepciones son sensibles al grado de compromiso militante y al género?

Partiendo de estos interrogantes, comenzamos analizando las percepciones de los trabajadores en torno a la legalización del aborto, una demanda histórica del movimiento de mujeres, que si bien cobra mayor peso en nuestro casos de estudio en el año 2018 con la “Marea Verde”, también fue parte de los reclamos de las organizaciones y agrupaciones sindicales en los años previos. Si abordamos los datos de la encuesta observamos, en primer lugar, que en correspondencia con el alto porcentaje que respondió que sí participaba en movilizaciones por los derechos de las mujeres, la gran mayoría de los encuestados (76%) se pronuncia a favor de que sea “gratuito en los hospitales”.

En segundo lugar, tal como ocurrió con la participación en manifestaciones por los derechos de las mujeres, el porcentaje de respuestas afirmativas en esta pregunta también es más alto entre las mujeres que en los varones. Mientras que un 74% de los varones está a favor de la legalización del aborto, esta cifra aumenta a un 83% en el caso de las mujeres. Aunque aquí se achica la brecha en comparación con los 50 puntos que separaban la participación de mujeres y varones en las acciones y movilizaciones por los derechos de las mujeres, indicando una diferencia entre



las posiciones y percepciones, y las acciones que definen y orientan la militancia.

En tercer lugar, tal como puede observarse en el siguiente gráfico, este porcentaje también varía según el grado de compromiso militante: a mayor compromiso militante, vemos que es mayor también la adhesión frente a que el aborto sea legal. Sin embargo, la posición en relación a la militancia se plantea como más determinante entre los varones que en las mujeres. Si en las militantes organizadas y activistas el porcentaje de adhesión a la conquista de este derecho es similar, en los varones la diferencia es de 10 puntos a favor de los primeros. Un elemento que podría contribuir a la hipótesis de una militancia generizada, es decir de una militancia impulsada por las mujeres y orientada por la lucha de sus derechos específicos,²⁹ aunque ésta no impacta en un sentido general, sino mayormente a nivel de las organizaciones, donde tracciona sentidos y reclamos en un sentido más general.

Gráfico V. Opinión de los trabajadores en torno al aborto, según el grado de compromiso militante



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta Obrera 2016-2018

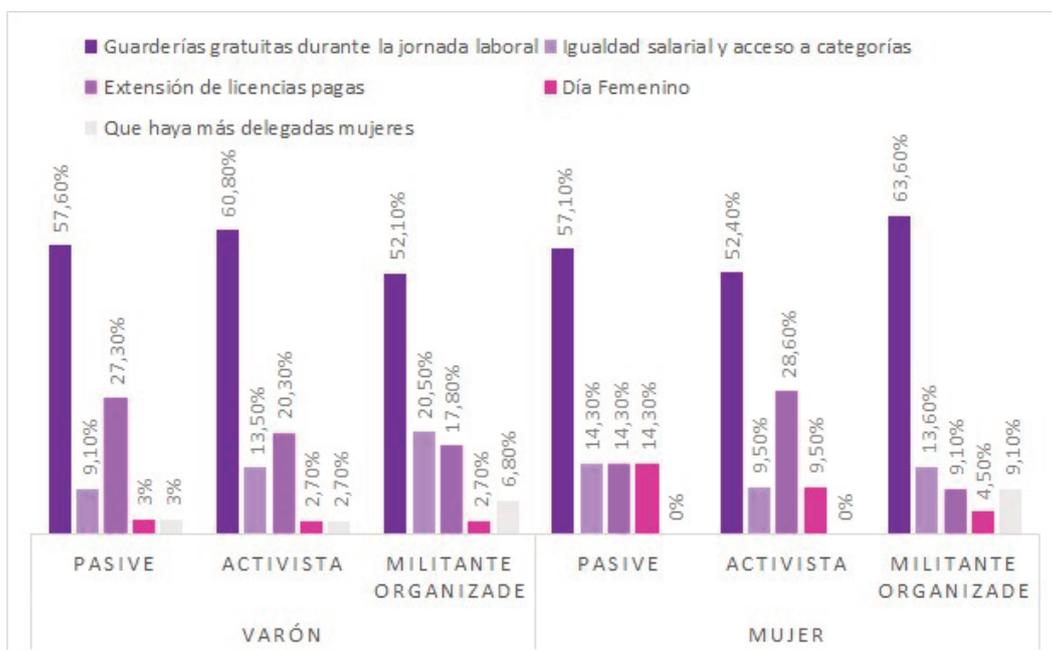
²⁹ Sobre la noción de militancia generizada ver Cambiasso, Nogueira y Calderaro, 2020.



Finalmente, otro dato interesante que se desprende del gráfico es que el porcentaje más alto de oposición frente a la legalización del aborto lo encontramos entre las mujeres pasivas. Un punto que puede reforzar lo que mencionamos antes acerca de que el movimiento de mujeres se plantea como una vía de politización para un sector de las mujeres trabajadoras, en torno a cuyas demandas y reclamos existe consenso entre militantes y activistas, y se plantea como un parteaguas respecto a quienes no participan en acciones u organizaciones dentro y/o fuera del lugar de trabajo.

Siguiendo con el análisis de las percepciones en torno a las demandas de género, nos detenemos en otra pregunta de la encuesta, que indaga directamente sobre los reclamos de las mujeres trabajadoras. La pregunta n° 75 plantea lo siguiente: “Si tuviera que elegir tres reclamos de las mujeres trabajadoras ¿cuáles elegiría en orden de prioridad?”, con las siguientes opciones de respuesta: a) guarderías gratuitas durante toda la jornada laboral; b) igualdad salarial y de acceso a categorías; c) extensión de licencias pagas; d) día femenino; y e) que haya más delegadas mujeres; en el marco de un interrogante que habilitaba sumar también “otras” opciones de respuesta. En el cruce con el grado de compromiso militante, los resultados en torno a la primera opción de respuesta son los siguientes:

Gráfico VI. Reclamos de las mujeres trabajadoras, según el grado de compromiso militante



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta obrera 2016-2018.³⁰

En base a los datos que aporta el gráfico, un primer punto que destacamos es la contundencia con la que sobresale como primera opción la demanda por “guarderías gratuitas durante la jornada laboral” en todas las categorías, conformando el 57% del total de las respuestas. A la que luego le siguen la “extensión de licencias pagas” (18%) una respuesta que incluye las licencias por maternidad tanto como aquellas por familiar enfermo, y la “igualdad salarial y acceso a categorías” (14%). Si sumamos el total de trabajadores que eligieron como primera opción la demanda por guarderías gratuitas (57%) con quienes eligieron como primera opción la demanda por la extensión de licencias pagas (18%), observamos que 75% de los trabajadores eligió como principal reclamo de la mujer trabajadora demandas que tienen que ver con tareas de reproduc-

³⁰ Para la elaboración del gráfico se tuvieron en cuenta las respuestas obtenidas sólo como primera opción.





ción social, y más específicamente con el cuidado de hijos, tareas que recaen mayoritariamente en las mujeres.

Seguidamente, vemos que esta demanda por las guarderías es más reiterada entre las mujeres militantes organizadas. Un dato que podría explicarse a partir de las dificultades que encuentran para llevar adelante su militancia, considerando que al tiempo de trabajo asalariado se suma el tiempo de trabajo de cuidado en el hogar, que es asumido principalmente por ellas. Adicionalmente, se agregan las formas de trabajo y organización de los propios sindicatos ya que, como sostienen Torns y Recio (2011: 252) en su estudio sobre la historia de las organizaciones sindicales y la participación de las mujeres, generalmente estos se rigen por modelos de organización basados en los tiempos de vida masculinos, lo que dificulta aún más las posibilidades de que las trabajadoras puedan sumarse en las distintas actividades. En esta línea, Godinho Delgado (2009) también plantea que las responsabilidades familiares representan una traba no solucionada para la participación política de las mujeres. Para la autora, la organización de guarderías se incluye como uno de los puntos centrales para romper con estas barreras que encuentran las mujeres, para lo que también menciona el reparto de las tareas de cuidado en el hogar y la formación sindical en clave de género.

Ahora bien, pese a que las militantes organizadas son quienes mayormente señalan las guarderías como reclamo principal de las mujeres trabajadoras, esta opción es la más reiterada en todas las categorías (incluso entre los trabajadores pasivos). Para avanzar en otras interpretaciones remitimos a dos tipos de consideraciones. Por un lado, en un sentido más general, referimos a la “crisis de reproducción social” de la que habla Nancy Fraser (2015) para aludir a uno de los aspectos que asume la crisis capitalista en la actualidad y, que entre otras cosas, implica la cada vez más pronunciada reducción de los salarios para atender las necesidades de la familia obrera; las políticas de ajuste que desfinancian a las instituciones públicas encargadas de las tareas de reproducción social; y la privatización de los servicios públicos esenciales (Varela, 2020).

En una muestra de 250 trabajadores donde el 70% indica tener hijos –aunque no todos estén en edad escolar y/o indiquen ser convivientes– podemos hablar de un registro palpable (mediato o inmediato) del tiempo y de los recursos materiales e institucionales que implican las tareas de cuidado, sobre todo en el caso de niños pequeños que requieren cuidados permanentes. Un registro que sale a la luz cuando preguntamos por los reclamos de las mujeres trabajadoras.

Por otro lado, en un sentido más específico, destacamos que este es uno de los aspectos más referidos en las negociaciones colectivas. En su estudio acerca de la equidad de género en las negociaciones colectivas, Abramo y Rangel (2003) sostienen que si bien las guarderías en los lugares de trabajo son parte de la ley laboral, esta no se cumple. Por lo que este reclamo termina ocupando un lugar central dentro de las cláusulas relativas al trabajo femenino que se negocian (para el 2003, sostienen, constituían el 10% de las cláusulas con contenido de género en el caso argentino, además de que el 83% de las cláusulas negociadas referían a cuestiones asociadas a la maternidad). Estos datos, que se condicionan con el 75% de las respuestas que indicaron como principal reclamo de la mujer trabajadora demandas que tenían relación con las tareas de cuidado, nos hablan de una demanda con un peso sindical importante, aunque este no implique la puesta en cuestión del carácter feminizado de la tarea.

Finalmente, es importante considerar que estos reclamos aparecen central y generalizadamente en los comunicados emitidos por las tres organizaciones sindicales bajo estudio (ver cuadro n°1), lo que podría indicar una influencia de las demandas que promueven las organizaciones gremiales sobre las percepciones de los trabajadores en torno a su carácter prioritario.

Otro dato que surge del Gráfico VI es el bajo porcentaje de trabajadores que señala como demanda principal que haya más delegadas mujeres. El porcentaje más alto de mención de esta demanda se encuentra entre las “mujeres militantes”, seguido de los “varones militantes”, lo que





indica una mayor valoración de la representación de las mujeres entre quienes efectivamente militan en organizaciones estables.³¹ Una demanda que, reconocida en un porcentaje muy bajo como prioritaria, a su vez, no aparece mencionada entre aquellas que plantean las organizaciones obreras en las convocatorias a las movilizaciones del movimiento de mujeres (ver Cuadro I). Lo que podría reforzar esta idea de la permeabilidad de las percepciones de los trabajadores a las demandas que se definen desde las organizaciones gremiales.

Reflexiones finales

En este artículo continuamos desarrollando las conclusiones de una investigación que iniciamos sobre la militancia de las mujeres trabajadoras en tres estructuras laborales de la industria y los servicios. A partir de los datos de la Encuesta Obrera y de distintas fuentes secundarias relevadas, nos propusimos analizar las demandas sindicales de género en el contexto actual de ascenso del movimiento de mujeres. Para ello, retomamos la tipología de compromiso militante que elaboramos previamente, con el objetivo de comparar la participación de mujeres y varones en el movimiento de mujeres y sus percepciones en torno a las demandas sindicales de género considerando tres estructuras laborales de la industria y los servicios.

A partir del desarrollo del trabajo vimos que los derechos de las mujeres se presentaban como uno de los motores que orientaban la participación de los trabajadores en las acciones extra sindicales. Sin embargo, éste tenía mayor peso en las mujeres que en los varones, en cuyo caso se concentraba más entre los militantes organizados. En este sentido, referimos que se trata de una militancia con contornos específicos de género, que se acentúa mayormente entre las mujeres trabajadoras.

³¹ Estos datos pueden analizarse asociadamente a otra pregunta de la encuesta que permite ver esta misma tendencia: frente a la pregunta “¿Crees que el Sindicato o Comisión Interna debería hacer algo para fomentar mayor participación de las mujeres?” son las mujeres y varones militantes organizados quienes mayormente señalan que sí es necesario.

Seguidamente, a partir del análisis de las demandas de las convocatorias a las principales acciones y movilizaciones por los derechos de las mujeres publicadas por las organizaciones sindicales, identificamos los siguientes elementos: a) por un lado, que las demandas del movimiento de mujeres forman parte de los reclamos gremiales e influyen en el calendario y el contenido de las luchas y movilizaciones que estas plantean. Vimos que las organizaciones y agrupaciones sindicales convocaron a las acciones y movilizaciones más importantes del movimiento de mujeres desde 2015. Por lo tanto, observamos que la Nueva Ola Feminista politizó las “agendas sindicales” y los lugares de trabajo en clave de género; b) por otro lado, además de las consignas de estas convocatorias, se incorporaron demandas propias asociadas a problemáticas que enfrentan las mujeres en cada lugar de trabajo; c) finalmente, siguiendo la dinámica del propio movimiento, las demandas estuvieron mayormente centradas en un primer momento en denunciar la violencia de género, pero luego se fueron conjugando reclamos contra la desigualdad en el trabajo (productivo y reproductivo), el ajuste del gobierno, los despidos, la precarización de las mujeres trabajadoras, así como el cuestionamiento a las centrales sindicales por su pasividad ante estas medidas de ajuste y la poca adhesión a las medidas propuestas por el movimiento de mujeres.

Por otra parte, destacamos que las publicaciones sindicales que contienen demandas de género acompañan mayormente el cronograma de acciones que define el movimiento de mujeres, lo que refuerza el argumento de la influencia de la Nueva Ola Feminista en el movimiento obrero, a pesar de su carácter parcializado o limitado a raíz de tal motivo. En 2018, el año marcado por la lucha por la legalización del aborto, se produjo una ampliación en la política de las organizaciones obreras dado que, además de sumarse a las convocatorias del movimiento de mujeres, organizaron acciones propias en la lucha por este derecho. Sin embargo, son necesarios nuevos y actualizados relevamientos para saber si se trata de una experiencia que tuvo continuidad en el tiempo o no, además de que, como vimos, no fue generalizada en los tres casos que estudiamos.





El peso que asumió la lucha por la legalización del aborto en las organizaciones analizadas contribuye a interpretar también lo que observamos a nivel de las percepciones de los trabajadores encuestados, donde se destaca un amplio consenso en relación a la conquista de este derecho. Vimos que, a mayor grado de compromiso militante, más alto era el nivel de acuerdo, en el marco de un porcentaje alto, que sobrepasaba el 76% del total de la muestra.

En relación a las percepciones de los trabajadores sobre otras demandas de las mujeres trabajadoras, vimos que tienen preponderancia aquellas relacionadas a las tareas de reproducción social: particularmente la demanda por guarderías en el lugar de trabajo, seguido por la extensión de licencias pagas. Si bien estas fueron incorporadas por parte de las agrupaciones y organizaciones sindicales en algunas de las convocatorias del movimiento de mujeres, podemos decir que no se expresan con la misma preponderancia que en las percepciones de los trabajadores que en conjunto son mencionadas por el 75% de la muestra.

A modo de cierre, entendemos que los hallazgos del artículo son interesantes para pensar espacios más concretos y permanentes de articulación entre el movimiento de mujeres y el movimiento obrero, si se pretende avanzar en la transversalización de las luchas y demandas de género en la militancia y las organizaciones sindicales. Como hemos desarrollado, el movimiento de mujeres ha jugado un rol central en la configuración de demandas sindicales con contenido de género y en la ampliación del calendario de luchas por la conquista de reclamos de las mujeres. Sin embargo, y pese a que existen dinámicas diferenciadas por lugar de trabajo, éstas quedaron mayormente asociadas a las convocatorias del movimiento de mujeres. Por este motivo, planteamos que se trata de un impacto aún parcial. Considerando este impacto desigual según los lugares de trabajo, identificamos también otros factores que han influido en avanzar hacia una mayor integración de las demandas y reclamos de las mujeres trabajadoras como parte del colectivo de trabajadores y sus organizaciones: a) el peso de las organizaciones autónomas

de las mujeres en el marco de organismos mixtos, como el caso de la Comisión de Mujeres de Madygraf, que se articuló a la vida de la fábrica a partir del espacio de la asamblea; b) la existencia de organizaciones sindicales de base con influencia de corrientes políticas de izquierda y centroizquierda que tienen trayectoria en la lucha por la defensa de los derechos de las mujeres trabajadoras, donde existen delegadas que son referentes en el planteo de estas demandas. Resulta necesario seguir profundizando en preguntas de investigación que permitan indagar en otros casos con trayectorias distintas sobre estos modos diferenciales en que la lucha por los reclamos de las mujeres trabajadoras ingresan en los lugares de trabajo y definen formas y contenidos de la militancia de los trabajadores.

Bibliografía

AAVV, (2007). *Experiencias subterráneas. Trabajo, organización gremial e ideas políticas de los trabajadores del subte*. Buenos Aires: Ediciones IPS.

Ábramo, L. y Rangel, M. (2003). Negociación colectiva y equidad de género en el contexto del MERCOSUR. *En NAFTA y MERCOSUR: Procesos de apertura económica y trabajo*, pp. 215-242, Buenos Aires: CLACSO.

Aiziczon, F. (2016). “Trayectorias de politización: la estrategia del sindicato ceramista neuquino, 2001-2003”. *Contenciosa, Año IV (6)*, pp. 1-17. Santa Fe. DOI: <https://doi.org/10.14409/contenciosa.v0i6.8568>

_____ (2018). “Configuraciones militantes contemporáneas. Una propuesta metodológica para pensar el compromiso político”. *Prácticas y discursos, cuadernos de Ciencias Sociales*, 7(9), pp. 141-159. Chaco-Corrientes. DOI: <http://dx.doi.org/10.30972/dpd.792805>

Arriaga, A. y Medina, L. (2018). “Desafíos de las organizaciones sindicales frente a la desigualdad de género. Hacia la construcción de una





agenda de investigación”. *Pasado Abierto. Revista del CEHis*, 4 (7), pp. 188-207. Mar del Plata. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasado-abierto>

Aspiazu, E. (2015). Participación de las mujeres e institucionalidad de la problemática de género en el sindicalismo argentino. En XII Congreso Nacional de Estudios del Trabajo ASET, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales –Universidad Nacional de Mar del Plata. Buenos Aires.

Bonaccorsi, N. y Carrario, M. (2012). Participación de las mujeres en el mundo sindical. Un cambio cultural en el nuevo siglo. *La Aliaba*, 16, 125-140.

Cambiasso, M. y Yantorno, J. (2020). “La militancia sindical de las mujeres trabajadoras en Argentina: abordajes teóricos y dimensiones analíticas desde un enfoque sociológico”. *Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda*, 17, pp. 123-142. Buenos Aires. DOI: <https://doi.org/10.46688/ahmoi.n17.281>

Cambiasso, M., Yantorno, J., Posse, C., Loustaunau, A., González Vilas, M. (2020). “La militancia de la clase trabajadora en un contexto de ascenso del Movimiento de Mujeres: espacios, percepciones y prácticas”, en Paula Varela (Coord.) *Mujeres trabajadoras: puente entre la producción y reproducción. Lugar de trabajo y militancia en la Nueva Ola Feminista*, Serie Género y Trabajo, CEIL-CONICET, Buenos Aires.

Cambiasso, M., Longo, J. y Tonani, J. (2017). “Sindicalismo y tradiciones políticas de izquierda: un estudio cualitativo a partir de tres experiencias del sindicalismo de base en la Argentina del kirchnerismo”. *Izquierdas*, 36, pp. 126-155. Chile. URL: <http://www.izquierdas.cl/images/pdf/2017/n36/art6.pdf>

Cambiasso, M.; Nogueira, L. y Calderaro, L. (2020). La Comisión de Mujeres de Madygraf: organización, género y militancia en una fábrica gráfica recuperada. En

Varela P. (coord) *Mujeres trabajadoras: puente entre la producción y la reproducción*. (pp. 114- 166). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CEIL CONICET.



Cresto, J. (2010). “La reversión de los efectos de la ofensiva capitalista sobre la fuerza de trabajo en el subterráneo de Buenos Aires (2001-2006)”. *Revista Theomai*, 22, pp. 120-140, Buenos Aires. http://revista-theomai.unq.edu.ar/numero%2022/Art_Cresto.pdf

Frega, M. (2019). “Que el capitalismo y el patriarcado caigan juntos. Apuntes sobre las potencialidades, límites y desafíos de los feminismos en la experiencia argentina reciente”. *Revista Theomai*, 39, pp. 21-38. Bs. Aires. http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO_39/2.%20Frega.pdf

Gago, V. (2019). *La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo*. Madrid: Traficantes de Sueños/Tinta Limón.

Godinho Delgado, D. (2009). *Sindicalismo latinoamericano y política de género*, Uruguay: Friedrich-Ebert-Stiftung Sindical Regional.

_____ (2020). El desafío de compartir el poder sindical. En Goren N. y Prieto, V. (eds) *Feminismos y sindicatos en Iberoamérica* (pp. 27-65). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, UNPAZ.

Goren, N. y Prieto, V. (2020). Desigualdades sexogénicas en el trabajo. Las agendas sindicales feministas. En Goren N. y Prieto, V. (eds) *Feminismos y sindicatos en Iberoamérica* (pp. 27-65). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, UNPAZ.

Quiroga, S. (2020). “Modos de uso: un ensayo sobre el pañuelo verde”, LATFEM. <https://latfem.org/modos-de-uso-un-ensayo-sobre-el-panuelo-verde/>

Salud, C. (2007). *Las trabajadoras del Subte protagonistas de cambios. Una aproximación sobre la situación laboral de las mujeres en el subterráneo de Buenos Aires (1981-2004)*, Buenos Aires: Desde el Subte.

Torns, T. y Recio, C. (2011). “Las mujeres y el sindicalismo: avances y retos ante las transformaciones laborales y sociales”. *Gaceta sindical: reflexión y debate*, 16, pp. 241-258. España. https://ddd.uab.cat/pub/art-pub/2011/131260/gacsin_a2011n16p241iSPA.pdf

Varela, P. (2016a). “La resistencia de los trabajadores precarizados en el sindicalismo de base en Argentina: apuntes sobre las experiencias de Subte, Kraft y Madygraf (ex Donnelley)”. *Revista Pilquen*, Vol. 19(3),



pp. 66-78. Neuquén. [URL:http://curza.net/revistapilquen/index.php/Sociales/article/view/156](http://curza.net/revistapilquen/index.php/Sociales/article/view/156)

_____ (coord.) (2016b). *El gigante fragmentado. Sindicatos, trabajadores y política durante el kirchnerismo*. Buenos Aires: Final Abierto.

_____ (2019). “¿Existe un feminismo socialista en la actualidad? Apuntes sobre el movimiento de mujeres, la clase trabajadora y el marxismo hoy”. *Revista Theomai*, (39), Buenos Aires. [URL:http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO_39/1.%20Varela.pdf](http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO_39/1.%20Varela.pdf)

_____ (2020). “Feminismo y sindicatos entre 2015-2018 en Argentina: articulaciones y tensiones. Una lectura desde la pregunta por el cruce entre género y clase”. *Plaza pública*, Vol 23 (13), pp.150-174. Tandil. Disponible en: <https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/plaza-publica/article/view/854>

Varela, P.; Lazcano Simoniello, J. y Pandolfo Greco, L. (2020a). “Género y militancia: participación político-sindical de mujeres trabajadoras de una fábrica de Buenos Aires”. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, 13 (16), pp.141-175. Mar del Plata. <https://ojs.estudiosmaritimosociales.org/index.php/remss/article/view/7>

Varela, P., Lazcano Simoniello, J. y Pandolfo Greco, L. (2020). “Trabajadoras militantes: tensiones entre género, organización sindical y reproducción social”, en Paula Varela (Coord.), *Mujeres trabajadoras: puente entre la producción y reproducción. Lugar de trabajo y militancia en la Nueva Ola Feminista*, Serie Género y Trabajo, CEIL-CONICET, Buenos Aires.

Ventrici, P., Vocos, F. y Compañez, M. (2012). *Metrodelegados Subte: de la privatización al traspaso*. Buenos Aires: Subte editorial